



Resolución Jefatural No. 024-2014-AGN/J

Lima, 28 ENE 2014

VISTOS, el Informe N° 019-2014-AGN/OTA-OP y el Memorandum N° 378—2013-AGN/OTA sobre la renovación de Contratos de Personal a Plazo Fijo para el Año Fiscal 2014;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 491-2013-AGN/J, se aprobó los Contratos de Personal a Plazo Fijo de los siguientes trabajadores: Atenas Vanessa Maldonado Chávez, Técnico en Abogacía I, Nivel Remunerativo STA de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a partir del 13 de Noviembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, Juan Alberto Anchante Cerdán, Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa y Félix Alberto Atúncar Quispe, Técnico en Archivo II, Nivel Remunerativo STB de la Dirección de Archivos Públicos - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, desde el 01 de Noviembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2013;

Que, mediante Memorandum N° 155-2013-AGN/OGAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Informe N° 213-2014-AGNOTA-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Informe N° 166-2013-AGN/DNDAAI-DAP de la Dirección de Archivos Públicos de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio solicitan renovar la contratación de los mencionados trabajadores para el Año Fiscal 2014;

Que, mediante Memorandum N° 378-2013-AGN/OTA de la Oficina Técnica Administrativa autoriza efectuar la renovación de los Contratos a Plazo Fijo desde el 01 de Enero de 2014 al 31 de Marzo de 2014, a excepción del Contrato a Plazo Fijo de Félix Alberto Atúncar Quispe, a quien se le renueva del 01 de Enero de 2014 al 28 de Febrero de 2014;

Que, mediante Memorandum N° 009-2014-AGN/OTA-OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto – Oficina Técnica Administrativa hace de conocimiento que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para llevar a cabo las renovaciones contractuales solicitadas;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del

1.

Archivo General de la Nación, la Ley N° 29565 - Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura y la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RENOVAR, desde el 01 de Enero 2014 al 31 de Marzo de 2014, en la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276, la contratación del siguiente personal:

Nombres y Apellidos	Plazas	Nivel Remunerativo
Atenas Vanessa MALDONADO CHAVEZ (F. I. : 13 – Nov. 2013)	Técnico en Abogacía II Oficina General de Asesoría Jurídica	STA
Juan Alberto ANCHANTE CERDAN (F. I. : 01 – Nov. 2013)	Técnico Administrativo III Oficina de Planificación y Presupuesto Oficina Técnica Administrativa	STA

Artículo Segundo.- RENOVAR, desde el 01 de Enero 2014 al 28 de Febrero de 2014, en la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276, la contratación del siguiente personal:

Nombres y Apellidos	Plazas	Nivel Remunerativo
Félix Alberto ATUNCAR QUISPE (F. I. : 01 – Nov. 2013)	Técnico en Archivo II Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio	STB

Artículo Tercero.- DISPONER, que el egreso que origine la presente Resolución se afectará al Tipo de Transacción 2. Gastos Presupuestarios, Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, Subgenérica Nivel 2.1.1 Retribuciones y Complementos en Efectivo, Subgenérica: Nivel 2.1.11 Personal Administrativo, Especifica del Gasto 2.1.11.13 Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público), Fuente de Financiamiento: 00 Recurso Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación, Ejercicio Presupuestal del 2014.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
[Signature]
LIC. PABLO ALFONSO MAGUIÑA MINAYA
Jefe Institucional